

### 1. Publicación

El Ministerio de Fomento publicó el pasado sábado día 15 de Marzo la **herramienta unificada LIDER-CALENER**, que incluye la unificación en una sola plataforma de los programas generales oficiales empleados hasta la fecha para la evaluación de la demanda energética y del consumo energético (LIDER-CALENER), así como la adaptación de estas aplicaciones a los cambios introducidos por el DB-HE del año 2013.

### 2. Descarga

La herramienta está disponible para su descarga en el siguiente enlace

[http://www.codigotecnico.org/web/recursos/aplicaciones/contenido/texto\\_0004.html](http://www.codigotecnico.org/web/recursos/aplicaciones/contenido/texto_0004.html)

### 3. Descripción oficial de la herramienta

Esta herramienta incluye la unificación en una sola plataforma de los programas generales oficiales empleados hasta la fecha para la evaluación de la demanda energética y del consumo energético (LIDER-CALENER), así como la adaptación de estas aplicaciones a los cambios introducidos por el DB-HE del año 2013.

Esta herramienta informática permite la verificación de las exigencias 2.2.1 de la sección HE0, 2.2.1.1 y punto 2 del apartado 2.2.2.1 de la sección HE1 del Documento Básico de Ahorro de Energía DB-HE. La exigencia establecida para edificios de nueva construcción de uso distinto al residencial privado en el apartado 2.2.2 de la sección HE0 debe verificarse, tal como establece el DB-HE, según el procedimiento básico para la certificación energética de edificios. Otras exigencias de las secciones HE0 y HE1 que resulten de aplicación deben verificarse por otros medios.

### 4. Observaciones del CAT-COACM respecto de la herramienta

Tal y como indica su interfaz previa, se ha de tener en cuenta que, temporalmente, y hasta que sean adaptados los documentos reconocidos de la certificación energética, los resultados que se obtengan con esta aplicación no se pueden emplear para llevar a cabo la certificación energética de edificios.

Por ello, desde el CAT-COACM se hacen las siguientes observaciones:

- Para realizar la certificación energética de edificios han de utilizarse los programas CALENER VYP y CALENER-GT.
- La herramienta actual presenta muchos fallos como: no permite la creación de puentes térmicos, no permite obtener la calificación energética, no permite imprimir los resultados, etc.
- La herramienta unificada sólo permite la comprobación de las exigencias de limitación de consumo energético de edificios nuevos o ampliaciones de edificios existentes de uso residencial privado.
- La herramienta unificada no permite la comprobación de la exigencia de limitación de consumo de edificios de otros usos (terciarios), ya que estos últimos requieren la obtención de la calificación energética de consumo de energía primaria del edificio.
- La herramienta unificada no permite la comprobación de limitación de descompensaciones en edificios de uso residencial privado, ni la limitación de condensaciones, las cuales habrán de realizarse por otros medios.